



**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

BBVA comunica información relativa al aumento de capital con cargo a reservas voluntarias acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 11 de marzo de 2016, en el apartado 3.2 del punto tercero de su orden del día, para el desarrollo del sistema de retribución al accionista denominado "Dividendo Opción". Se acompaña una nota informativa sobre el mencionado aumento de capital.

Madrid, 15 de septiembre de 2016



NOTA INFORMATIVA

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 11 de marzo de 2016 acordó, en el apartado 3.2 del punto tercero de su orden del día, un aumento de capital con cargo a reservas voluntarias (el “**Aumento de Capital**”) para el desarrollo del sistema de retribución al accionista denominado “Dividendo Opción”, ofreciendo a los accionistas de BBVA la posibilidad de percibir su retribución en acciones de nueva emisión de BBVA o, a su elección, en efectivo.

La ejecución del Aumento de Capital se propondrá a la consideración del Consejo de Administración de BBVA y, de ser aprobada, está previsto que se lleve a cabo de acuerdo con el siguiente calendario¹:

- 28 de septiembre de 2016: Comunicación del número de derechos de asignación gratuita necesarios para recibir una acción nueva, así como del importe definitivo del compromiso de adquisición de los derechos de asignación gratuita por parte de BBVA².
- 30 de septiembre de 2016 (23:59 hora de Madrid): Fecha de referencia (*last trading date*) para la asignación de los derechos de asignación gratuita.
- 3 de octubre de 2016: Comienzo del período de negociación de los derechos de asignación gratuita.
- 13 de octubre de 2016: Fin del plazo para solicitar la retribución en efectivo (venta de derechos de asignación gratuita a BBVA).
- 17 de octubre de 2016: Fin del período de negociación de los derechos de asignación gratuita.
- 19 de octubre de 2016: Fecha de pago a los accionistas que hayan solicitado su retribución en efectivo (venta de derechos de asignación gratuita a BBVA).
- 25 de octubre de 2016: Asignación de las nuevas acciones a los accionistas.

¹ Las fechas indicadas son tentativas y están sujetas a la ejecución del Aumento de Capital por parte del Consejo de Administración de BBVA y a la obtención de las autorizaciones correspondientes. Asimismo, las fechas tentativas indicadas podrían sufrir modificaciones o presentar particularidades respecto de las acciones o ADRs de BBVA admitidos a negociación en mercados fuera de España.

² Para ello, se tomará como precio de referencia de las acciones de BBVA (PR) la media aritmética de los precios medios ponderados de la acción de BBVA en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) de las cinco (5) sesiones bursátiles anteriores a dicha comunicación, que se corresponderían con los días 21, 22, 23, 26 y 27 de septiembre de 2016.

- 
- 26 de octubre de 2016: Inicio de la contratación ordinaria de las nuevas acciones en las bolsas de valores españolas³.

Por último, se estima que, de ser finalmente aprobada por el Consejo de Administración la ejecución del Aumento de Capital, el precio de compra aproximado por parte de BBVA de cada derecho de asignación gratuita, de acuerdo con la fórmula aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas, se situaría en el entorno de los 0,08 euros brutos por derecho.

Madrid, 15 de septiembre de 2016

³ Se solicitará igualmente la admisión a negociación en las bolsas extranjeras en las que cotiza la acción o los ADRs de BBVA.